



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Dña. Belén HOYO JULIÁ, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, D. Javier BAS CORUGEIRA, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, D. José ORTIZ GALVÁN, Dña. Llanos DE LUNA TOBARRA, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ y D. Tomás CABEZÓN CASAS Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El 30 de marzo la Ministra de Trabajo en videoconferencia sectorial con las CCAA ya adelantó que los fondos destinados para formación para el empleo serian detraídos para sufragar otros gastos, tras la aprobación el martes 24 de marzo del Real Decreto que levantó la limitación para que puedan destinarse” a la financiación de cualquiera de las prestaciones y acciones del sistema de protección por desempleo”.

¿Considera el Gobierno de España que esta decisión unilateral favorece el consenso, el diálogo y la corresponsabilidad que el Ejecutivo central debería mantener con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 13 de abril de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS